

		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS / CONVENIOS		Versión 2.0		JEP-FR-08-07	
				2021-01-28			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S. En Reorganización		No. DE CONTRATO/CONVENIO:		JEP-391 DE 2020	
No. DE IDENTIFICACIÓN:		830.080.727-9		TIPO DE CONTRATO:		Prestación de Servicios	
PERIODO DEL INFORME:		del 01 de Enero de 2021		al 31 de Enero de 2021		No. de informe: 06 PARCIAL	
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
<p>De conformidad con los servicios que se prestan en el marco del Contrato, las obligaciones 4,5,10 y 13 ya fueron finalizadas por el Contratista.</p> <p>Por otra parte se detallan las actividades realizadas por el contratista de conformidad con las obligaciones OBSERVACIONES:</p> <p>1. De conformidad con la suscripción del otro No. 2 del contrato con el cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2021, se solicitó al contratista, la actualización del Plan de Gestión del Cronograma para incluir las actividades que se desarrollaran en vigencia 2021, en este sentido el mismo se informo al contratista las estimaciones del contrato a efectos de tener en cuenta en el plan de trabajo, así las cosas para la vigencia 2021 el primer mes se prevee una reducción del proceso de digitalización, teniendo en cuenta el cierre de año y vacaciones de los servidores, aumentando para el segundo mes y finalizando para el tercer mes de conformidad con el plazo de ejecución estimado.</p> <p>2. De acuerdo con el Plan de dirección de proyecto presentado por el contratista y aprobado por la supervisión del contrato a continuación se detalla el cumplimiento del mismo en los siguientes términos: i) Plan de Gestión de requisitos: Se encuentra en ejecución sin presentarse modificación alguna. ii). Plan de Gestión del Cronograma: Se encuentra en ejecución sin presentarse modificación alguna. iii). Plan de Gestión de Calidad: De conformidad con el Plan, se realizó proceso de control a los servicios de digitalización de expedientes judiciales. iv) Plan de Gestión de Comunicaciones: De conformidad con los instrumentos definidos en el plan para garantizar la comunicación del proyecto, se presenta el presente Informe de ejecución de actividades. v). Plan de Gestión de Interesados: Durante el periodo del presente informe cada uno de los interesados ha participado de manera activa durante la ejecución del proyecto en cuanto a reuniones de seguimiento.</p> <p>3. De conformidad con las especificaciones técnicas, la supervisión del contrato realizó validación de cada uno de los puntos de la siguiente manera: i) Recepción de expedientes judiciales: Levantamiento y firma de actas de recibido entre CSA y JEP ii) Alistamiento (Primeros auxilios), Digitalización certificada con valor probatorio, Control de calidad por parte de CSA al 100% y Cargue al Sistema CONTI iii) Respecto al personal: Durante el periodo del presente informe, el día 7 de enero de 2021 se realizó la terminación de contratos del siguiente personal debido a la finalización de sus labores asignadas en marco al contrato firmado entre CSA y JEP: 1. Edwin Alonso Toncel y 2 Diana Milena Cagua.</p> <p>4. De conformidad con el plan de trabajo aprobado y de conformidad con lo contemplado, para la presente vigencia se estimo una reducción del proceso de digitalización, teniendo en cuenta el cierre de año y vacaciones de los servidores, razón por la cual se estimo una ejecución de 32.500 imagenes, la supervisión realizó las entregas de expedientes judiciales para proceso de digitalización de las cuales se presentan para facturación del mes de enero total de imagenes a facturar: 32.735.</p> <p>5. El día 26 de enero de 2021 se lleva a cabo reunión de mesa de seguimiento donde se tratan temas como seguimiento caso CDs oficio de juzgado de Bucaramanga, entrega de expedientes de procesos ventanilla y entrega de expedientes de procesos judiciales y cargue de información a CONTI.</p> <p>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA: Carpeta digital https://jepcolombia-my.sharepoint.com/personal/fanny_salazar_jep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffanny%5Fsalazar%5Fjep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPROYECTO%20DIGITALIZACION%2093N%2FEJECUCION%2093N%2FFACTURAS%2FSoportes%20Enero%20Factura%20N%C2%B06%2FOBLIGACIONES</p>							
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO				VALOR			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 828.544.000,00			
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)				\$ 414.271.960,00			
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)				\$ 133,00			
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)				\$ 0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 1.242.815.827,00			
VALOR PAGADO							
Pago No. 1 - mes : Agosto				\$ 15.801.903,00			
Pago No. 2 - mes : Septiembre				\$ 191.677.073,00			
Pago No. 3 - mes : Octubre				\$ 228.484.522,00			
Pago No. 4 - mes : Noviembre				\$ 287.779.162,00			
Pago No. 5 - mes : Diciembre				\$ 291.306.607,00			
Pago No. 6 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 7 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 8 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 9 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 10 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 11 - mes :				\$ 0,00			
Pago No. 12 - mes :				\$ 0,00			
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *				\$ 9.165.640,00			
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)				\$ 1.024.214.907,00			
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)				\$ 218.600.920,00			
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)				\$ 0,00			
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				\$ 0,00			
SALDO LIBERADO (si aplica)				\$ 133,00			
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*							

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS / CONVENIOS		Versión 2.0	JEP-FR-08-07
			2021-01-28	
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS				
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	
4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA				
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN	
Adición	1	9/12/2020	Se realizó una adición al contrato por valor de \$186.505.400	
Adición y prórroga	2	22/12/2020	Se realizó una adición al contrato por valor de \$227.766.560 el cual se ampara mediante oficio de aprobación de vigencias futuras del ministerio de hacienda con Radicado N° 2-2020-066942, así mismo se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2021.	
5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO				
Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.				
 Firma del Supervisor				
CC:	80.749.065			
Cargo:	Jefe Departamento de Gestión Documental			
Nombre del Supervisor:	Didier Cortés Benavides			
Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".				